

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Social de la Marina (ISM), se configura como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia. Entre sus funciones se encuentra la sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores/as del mar, (RD 504/2011 art. 3 f) y, esta información sanitaria es fundamental, dada las condiciones en las que los pescadores desarrollan su trabajo.

En este sentido el ISM, **en el ámbito de la medicina preventiva**, distribuye, principalmente a través de las cofradías de pescadores, y desde estas se distribuyen a los barcos pesqueros, **dípticos**, **carteles**, **folletos**, etc. Pudiendo descargarse, también, en su página web.

Sin embargo, hasta el día de hoy no existen elaborados, por parte del ISM ningún folleto, díptico o cartel informativo relacionado con el COVID-19. Únicamente, pero en la página web de la Seguridad Social, no del ISM, en donde se pueden descargar los siguientes documentos completos, con fecha 14 y 16 de Abril de 2020:





GRUPO PARLAMENTARIO

-Consideraciones Operacionales para el manejo de los casos y brotes COVID-19 a bordo de los buques de la Organización Marítima Internacional (Carta Circular N.º 4204/Add.3)

-Directrices relativas a la protección de la salud, la repatriación y las disposiciones de viaje de la gente de mar, los pasajeros y otras personas que se encuentren a bordo de buques. (Comunicación de la Comisión Europea 2020/C 119/01).

-Orientaciones preventivas frente al Covid-19 en el sector marítimo-Pesquero.

En base a estos motivos se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- Independientemente de los dípticos, folletos y carteles por parte del ISM, ¿qué labor de información sanitaria a los trabajadores/as del mar ha realizado el ISM, en relación con el COVID-19 según viene establecido en el RD 504/2011 art. 3 f)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020.

D. Rubén Darro Vegas Arias.

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX